

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través de los organismos competentes, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la ejecución presupuestaria del Ministerio de la Mujer:

1. Proporcione un desglose detallado de los gastos operativos del Ministerio de la Mujer durante los últimos 3 años, incluyendo montos asignados a cada área o programa específico.
2. Informe sobre los programas y proyectos ejecutados por el Ministerio de la Mujer durante el último ejercicio fiscal, indicando los objetivos, metas alcanzadas y el presupuesto asignado a cada uno.
3. Detalle la ejecución de fondos por programa, especificando el porcentaje del presupuesto inicial que fue efectivamente utilizado y los resultados obtenidos.
4. Indique las transferencias y subvenciones realizadas a organizaciones de la sociedad civil, entidades gubernamentales y otros beneficiarios, especificando montos, destinatarios, programa y objetivos de las mismas.
5. Informe sobre los programas de capacitación y formación realizados para el personal del Ministerio y para la población objetivo, incluyendo costos, temas abordados, y el número de participantes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

6. Informe si se han realizado evaluaciones de impacto de los programas y proyectos ejecutados, detallando los resultados de dichas evaluaciones y las medidas tomadas en base a los hallazgos.
7. Detalle los gastos en publicidad y comunicación del Ministerio, especificando los medios utilizados, campañas realizadas, y el impacto esperado.
8. Informe sobre los gastos en infraestructura y equipamiento, indicando las mejoras realizadas y cómo estas han beneficiado la operatividad del Ministerio y la atención a la población objetivo.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

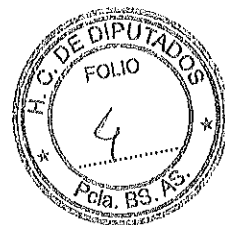
FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes se fundamenta en la necesidad de obtener una comprensión clara y detallada sobre la ejecución presupuestaria del Ministerio de la Mujer, con el objetivo de evaluar la efectividad y el impacto de las políticas públicas implementadas en beneficio de la población objetivo. Es fundamental conocer cuánto del gasto en personal realmente se traduce en beneficios directos para la población objetivo, asegurando así que los recursos humanos del Ministerio estén alineados con sus fines y objetivos.

En este contexto, es imperativo observar que el 66,7% del presupuesto destinado a sueldos del Ministerio de la Mujer ha sido utilizado para acompañar a mujeres en situaciones de vulnerabilidad o si, por el contrario, ha servido para sostener estructuras organizacionales que no reflejan un beneficio directo a la población objetivo.

Cuando se evalúa el presupuesto del ministerio, se observa que sólo el 2,6% de los recursos se destinaron a transferencias a privados, que las transferencias al sector público, es decir a Municipios o a empresas públicas fue sólo del 11,8% y solo el 4,6% del presupuesto se destinó a obra pública. Eso lleva a cuestionarse cuál es el impacto real que está teniendo el presupuesto del ministerio en su población objetivo.

El detalle de los gastos en publicidad y comunicación, así como los medios utilizados y las campañas realizadas, es crucial para evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación del Ministerio y su impacto en la población. Es necesario cuestionar si estos gastos están realmente contribuyendo a la visibilidad y efectividad de las políticas del Ministerio o si están siendo utilizados con otros fines.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La información sobre los gastos en infraestructura y equipamiento permitirá entender cómo estos recursos han mejorado la operatividad del Ministerio y la atención brindada a la población objetivo, asegurando un entorno adecuado para la implementación de sus programas y servicios. Es importante verificar si estas inversiones están realmente mejorando la capacidad del Ministerio para cumplir con su misión.

Es por expuesto y en el marco de la iniciativa del Poder Ejecutivo de tratar un proyecto respecto del abordaje integral por razones de género y con la necesidad de sostener una legislación pionera para la protección de la violencia contra las mujeres, es vital poder generar un acercamiento de cómo se disponen los recursos del Ministerio.

Solicitó a los legisladores acompañen este pedido de informes para conocer si la administración actual está priorizando correctamente los recursos para atender a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad o si está utilizando el presupuesto para otros fines, lo cual requiere una respuesta clara y transparente por parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica